

Encuentro de Agencias de Cooperación de Iberoamérica  
**LOS RETOS POST-2015 PARA LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN**  
Oportunidades y desafíos para las instituciones de cooperación  
en un nuevo escenario mundial

9 a 11 de junio de 2014, Montevideo

**CONCLUSIONES**

*Versión para circulación previa entre participantes 18/6*

Reunidos los representantes de las entidades de cooperación de Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay, AECID, CEPAL, PNUD y SEGIB, junto a expertos en desarrollo, abordaron los siguientes asuntos:

**I. Los cambios en el escenario de la cooperación al desarrollo:**

- El mundo está cambiando más rápidamente que el sistema de cooperación al desarrollo. Existe una **nueva estructura de poder económico**, una nueva configuración financiera (China pasó a acumular el 21% del ahorro mundial, frente al 9% de hace unos años). El acceso directo al capital privado por parte de los países latinoamericanos lleva a un cuestionamiento sobre el rol tradicional de los bancos multilaterales de crédito.
- Vivimos en un **mundo mucho más heterogéneo** donde tenemos “muchos mundos” del desarrollo. Una nueva distribución de la pobreza, la mayor cantidad de pobres no está en los países más pobres. El grueso de la población del mundo está en los países de renta media y el 70% de los pobres residen en estos países
- Los **bienes públicos internacionales** afectan elementos claves para el desarrollo (clima, seguridad, ciencia y tecnología, entre otros). Hay más conciencia sobre el cambio climático como desafío global. Las agendas de desarrollo y medioambiente están cada vez más interconectadas. El desarrollo como una tarea de todos a realizarse de manera conjunta.
- **Más actores y nuevos instrumentos.** La cooperación al desarrollo nació en el espacio de política pública en sentido estricto, como una relación entre gobiernos. En la actualidad este espacio se ha ampliado más allá de los gobiernos, a otros actores como los nuevos donantes de CSS; más actores privados con mayores volúmenes de recursos; creciente protagonismo de fondos temáticos globales y nuevos mecanismos o instrumentos de asociación o *partnerships*.

**II. La agenda de desarrollo post-2015:**

- **En sus contenidos:** debe reflejar una nueva narrativa de intereses y desafíos comunes. Una agenda comprehensiva que mantenga el foco en la erradicación de la pobreza que incluya la agenda inconclusa de los ODM; una agenda explícita de lucha contra las desigualdades entre y dentro de los países; el pilar de sostenibilidad ambiental y cuestiones inmateriales del progreso; que avance respecto a la coherencia de políticas del desarrollo y que refleje una vocación de reformar reglas y estructuras de gobernanza globales.

- **En su naturaleza:** debe ser efectivamente universal para que todos se sientan involucrados: una agenda de acción conjunta que refleje consensos operativos sobre ciertos estándares mínimos universales a alcanzar, que sirvan como marco de referencia que los países pueden ajustar de acuerdo a sus prioridades y capacidades nacionales.
- **El proceso de negociación:** ha de beneficiarse del gran número de consultas nacionales, regionales y globales que integran las miradas y voces de una pluralidad de actores/*stakeholders* del desarrollo, a través de la convergencia de los procesos Post-2015 y ODS.
- **En su implementación:** Deberá contar con sistema de monitoreo y rendición de cuentas sofisticado. La agenda de desarrollo global requerirá de la movilización de recursos domésticos, de la cooperación internacional en sus distintas modalidades, bajo el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas y de alianzas con actores con diferentes roles en el desarrollo. Respecto al rol del sector privado en estas alianzas no existe un consenso sobre el tipo y alcance de su participación, por lo que es necesario establecer reglas de actuación y monitoreo claras para evitar posibles conflictos de intereses en la agenda.

### III. La cooperación al desarrollo en la agenda post-2015

- **La cooperación al desarrollo es siempre necesaria**, aún para aquellos países catalogados como PRM. La cooperación al desarrollo juega un papel estratégico por su efecto catalítico de cambios, incentivos, innovaciones no solamente para la lucha contra la pobreza y el abordaje de las prioridades nacionales de desarrollo, sino para la corrección de asimetrías internacionales. Contribuye a la política global de desarrollo, apuntando a proveer mínimos estándares de protección social, bienes públicos globales que requieren acciones concertadas y facilitar la convergencia de niveles de desarrollo de los países. La cooperación es y seguirá siendo relevante, pero las acciones de desarrollo precisan más que AOD.
- El **término ayuda y su narrativa** ya no sirven para capturar los numerosos cambios estructurales que registra el sistema de cooperación internacional. Se hace necesario revisar el concepto de ayuda, para reflejar mejor la contribución efectiva al desarrollo y para alcanzar una coherencia conceptual. Una posibilidad es comenzar a pensar en términos de financiamiento público internacional para el desarrollo, bajo el esquema de impuestos globales y financiamiento contributivo por parte de los países de acuerdo a sus capacidades. Resulta necesario avanzar desde una visión restrictiva de la cooperación como ayuda hacia una nueva política de desarrollo que englobe, no sólo la cuestión del financiamiento, sino el cambio de reglas internacionales que son parte del sistema del desarrollo.
- Asimismo, es necesario **redefinir los criterios de medición del desarrollo** y de asignación de la cooperación basados en la renta per cápita y buscar alternativas que reflejen mejor los avances conceptuales sobre el desarrollo como bienestar/buen vivir de las personas o que capturen mejor la naturaleza de los problemas/issues que la cooperación apunta a abordar (ej: acceso al crédito internacional).

#### IV. América Latina y la cooperación al desarrollo

- América Latina (AL) ha registrado importantes **avances en la reducción de la pobreza** y de la desigualdad en lo que va del siglo XXI, gracias a una combinación virtuosa de crecimiento económico con políticas de redistribución y gasto social. A pesar de ser una región de ingresos medios, AL enfrenta graves desafíos y vulnerabilidades en materia de desarrollo sustentable. La **lucha contra la desigualdad** -que es multifacética y se refuerza a si misma- constituye una prioridad para la agenda de desarrollo post 2015 desde la perspectiva latinoamericana.
- AL requiere una **cooperación de calidad**, para la corrección de las brechas financieras y no financieras del desarrollo, una cooperación estratégica capaz de contribuir para la sofisticación de las políticas públicas y dar un salto cualitativo hacia el desarrollo sustentable.
- **La región latinoamericana representa un laboratorio para la cooperación** del futuro: una cooperación de calidad, más horizontal y menos intrusiva es decir más alineada a las necesidades de desarrollo de los países socios. Para ello se requieren, entre otros elementos, mejores diagnósticos para definir dónde y cómo debe actuar la cooperación.
- Por su “diversidad de diversidades” (ecosistemas, étnicas, tierras de cultivo, mares, fuentes de energía) por su dividendo demográfico y por su idioma común, AL está llamada a ser un actor clave, **liderar el debate sobre modelos de desarrollo sustentable y sobre criterios de medición del mismo, así como de la CSS y Triangular**. Asimismo, está en una posición privilegiada para aprovechar el espacio de actuación que plantea el debilitamiento del rol de los bancos multilaterales de desarrollo.

#### V. Prioridades y desafíos para las entidades de cooperación

- En un contexto de crisis **España** ha reducido el volumen de sus fondos de cooperación hacia AL, sin embargo ha hecho una apuesta por mantener la cooperación con estos países a través de una cooperación estratégica, estructurada por diálogos políticos y acuerdos de nueva generación. Esta estrategia se desarrolla a través de cooperación bilateral, triangular, regional y temática (gestión del conocimiento, generación de redes, cooperación técnica, fortalecimiento de capacidades, programa medioambiente y cambio climático). De esta manera, España busca respetar el acervo construido pero adaptándose a las nuevas realidades y necesidades de desarrollo de una región con una mayor clase media y urbana. Asimismo, procura cumplir un papel de coordinación con la Unión Europea a través del *joint programming* y la cooperación delegada.
- El **PNUD** ha reconfigurado sus modalidades de trabajo para concentrarse en 7 áreas de intervención multi-dimensional para abordar los problemas de desarrollo con un enfoque integral, así como regionalizando su actuación. En cuanto a los criterios, ha modificado sus umbrales de asignación de fondos para mantener una presencia universal en terreno.
- La **SEGIB** se está renovando a partir de la evaluación de sus países miembros de la mano del liderazgo de sus nuevas autoridades y tiene vocación de funcionar como plataforma de servicios para añadir valor y dar respuesta a los desafíos institucionales de la cooperación de sus miembros.

- **Papel de las agencias de cooperación latinoamericanas:** Muchos países latinoamericanos se están consolidando como países con un rol dual en la cooperación al desarrollo. Esto implica un mayor poder de decisión pero conlleva también mayores responsabilidades. En este contexto se han creado agencias u otros organismos con rectoría en la cooperación internacional. Estas entidades deben contar con suficiente presupuesto, respaldo político y capacidad técnica para desempeñar su rol. El alcance del rol de estas entidades puede abarcar, o bien un papel estratégico en la definición de la política de cooperación, en la gestión y evaluación de la cooperación en y de sus países, articulando con otros actores de la cooperación al desarrollo; o bien uno más restringido al diagnóstico de necesidades y prioridades de desarrollo.
- **Locus institucional y articulación intra-gobierno:** No existen recetas únicas para resolver dónde se arraigan y cómo se vinculan con otros actores las institucionalidades de la cooperación en la administración pública, de manera de cumplir con eficacia su rol dual en un escenario en el que los problemas del desarrollo que aborda son cada vez más multi-dimensionales. Unos y otros arreglos presentan ventajas y desafíos que cada país debe evaluar de acuerdo a las capacidades institucionales, los equilibrios de poder y a las estrategias de posicionamiento internacional. Cualquier cambio significativo en este plano requiere cambios culturales de las organizaciones que siempre son complejos.
- En todos los casos, siempre existe la necesidad de **gestionar posibles tensiones y contradicciones entre la política de cooperación, la agenda internacional de los ministerios o demás organismos públicos y la política exterior**, entre el discurso y la práctica de la cooperación. Para ello, es relevante tener una visión integral que permita la adecuada coordinación de estas entidades y las Cancillerías. Este es un elemento clave para desempeñar con eficacia el papel dual de los países latinoamericanos y para incidir en los debates y negociaciones internacionales sobre cooperación al desarrollo.
- Resulta necesario **adecuar y fortalecer los marcos jurídicos, mecanismos de gestión y procedimientos** al nuevo rol dual de los países latinoamericanos (definición de políticas y leyes de cooperación y adecuación de las legislaciones, sistemas nacionales y procedimientos para la administración de fondos) y adaptar los acuerdos, las modalidades y herramientas de trabajo de los cooperantes a las nuevas demandas de los países socios en la región.
- **Sistema Nacional de Cooperación:** se requiere desarrollar una visión en este sentido que integre los diferentes actores del desarrollo en cada país. En particular, existe en la mayoría de los países de AL la necesidad de continuar avanzando sobre los mecanismos de participación de otros actores no estatales en las políticas e intervenciones de cooperación (academia, ongs, sector privado).
- Resulta relevante **escalar el impacto de la Cooperación Sur-Sur y Triangular**, repensando la misma, no como una sumatoria de proyectos bilaterales sino con sinergias, complementariedades y coordinaciones para maximizar el impacto de las intervenciones que demanda el país socio. Asimismo, es necesario aprovechar en la CSS los aprendizajes y lecciones generados en la cooperación tradicional Norte-Sur, evitando caer en los mismos errores. Asimismo, es estratégico trabajar con un enfoque de especialización “flexible” que permita combinar la racionalidad de una oferta estructurada por parte de los países oferentes con las demandas siempre cambiantes de los países receptores.

- Es preciso institucionalizar procesos de **rendición de cuentas y evaluación de resultados** en la cooperación de los países latinoamericanos, así como pensar la mejor forma de incluir **la cooperación académica y formación de recursos humanos** en las entidades de cooperación al desarrollo en AL.
- Es necesario **mejorar la comunicación sobre cooperación al desarrollo** para poder visibilizar por qué es necesario cooperar en un mundo con desafíos cada vez más globales.
- Es importante **articular posiciones regionales desde América Latina** en cooperación internacional en un contexto de múltiples foros regionales y globales sobre cooperación al desarrollo.
- Finalmente, se propuso continuar con este **espacio de diálogo y reflexión** para abordar interrogantes en común sobre el presente y el futuro de la cooperación al desarrollo.